230601
R. Dir. 179/4.165
HL/pm

Ref: COMISIÓN TÉCNICA MIXTA DE SALTO GRANDE. SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DISPONER COPIA DE LLAVE DEL CANDADO INSTALADO EN EL PORTÓN DEL ACCESO AL PUERTO DE SALTO. NO ACCEDER.

Montevideo, 13 de abril de 2023.

VISTO:

La Nota presentada por la Delegación del Uruguay en la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande.

RESULTANDO:

I. Que en dicha Nota, solicita la autorización para disponer de forma permanente, una copia de la llave del candado instalado en el Portón del Acceso al Puerto de Salto de la calle Eduardo Malaquina Ugolini esquina Brasil.

II. Que esta Administración mediante Contrato de Comodato, hizo entrega del Padrón Nº 523 (parte) excluyendo el edificio del Resguardo y la explanada de adoquines a la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande, según consta en la Resolución de Directorio Nº 461/4.094 de fecha 05/08/2021.

III. Que el citado Padrón cuenta con Portón para el Acceso vehicular y peatonal por el lado Norte calle Eduardo Malaquina Ugolini esquina 19 de Abril según figura en el croquis, anexado en la Actuación Nº 1 del presente Expediente.

CONSIDERANDO:

I) Que en vista del cumplimiento del Código PBIP, los Accesos del Puerto Salto cuentan con la Vigilancia de la Prefectura Nacional Naval - Puerto Salto durante los 365 días del año, las 24 hs., para el control de Ingresos y Egresos de personas, y siendo la Autoridad Portuaria la Administración Nacional de Puertos.

II) Que la Unidad Salto informa, que dicho Portón no está incluido en el área del comodato firmado con la referida Comisión, por lo tanto no se considera adecuado acceder a esta solicitud, puesto que es un organismo ajeno a ANP.

ATENTO:

A lo expuesto.

El Directorio en su Sesión N° 4.165, celebrada en el día de la fecha;

RESUELVE:

No acceder al petitorio solicitado por la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande por lo expuesto precedentemente.

Librar Nota a la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande con copia de la presente Resolución.

Cumplido, cursar a sus efectos a la Gerencia General, al Área Operaciones y Servicios y a la División Paysandú - Unidad Salto.

Dr. Juan Curbelo – Presidente - Administración Nacional de Puertos.
Laura Reinaldo - Secretaria General Interina - Administración Nacional de Puertos.